



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCI A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de mayo de 2011  
No. 94

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO GABRIEL ALEJANDRO BARBABOSA RIVAS Y SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 97 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEXICO, DETERMINANDO LA VACANCIA DE DICHA NOTARIA, Y SE AUTORIZA AL LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, SU REUBICACION A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 97 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEXICO, PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO TITULAR DE LA MISMA, Y SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO DEL LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, QUEDANDO EN CONSECUENCIA VACANTE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2058.

## SUMARIO:

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION V, 46 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 29, 30 Y 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO;  
Y

### CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se designó al licenciado Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas, Notario Titular de la Notaría Pública Número 2 del Distrito Judicial de Valle de Bravo, con residencia en el municipio de Valle de Bravo, México, actualmente Notaría Pública Número 97 del Estado de México.

El licenciado Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas, presentó su renuncia al Titular del Ejecutivo Estatal, lo cual se encuentra ajustado a derecho conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción I y 46 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

La Ley del Notariado del Estado de México, establece en el artículo 19 fracción V, como un derecho de los notarios, solicitar su reubicación en una notaría vacante.

Que el licenciado Roque René Santín Villavicencio, Notario Titular de la Notaría Pública Número 78 del Estado de México, con residencia en el municipio de Temascaltepec, México, solicitó su reubicación a la Notaría Pública Número 97 del Estado de México.

Que el Ejecutivo Estatal solicitó al Colegio de Notarios del Estado de México emitiera opinión al respecto, el que manifestó su conformidad con la solicitud de reubicación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

- PRIMERO:** Se acepta la renuncia presentada por el licenciado Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas y se declara la terminación del cargo como Notario Titular de la Notaría Pública Número 97 del Estado de México, con residencia en el municipio de Valle de Bravo, México, determinándose la vacancia de dicha notaría.
- SEGUNDO:** Se autoriza al licenciado Roque René Santín Villavicencio, su reubicación a la Notaría Pública Número 97 del Estado de México, con residencia en el municipio de Valle de Bravo, México, para ejercer sus funciones como titular de la misma.
- TERCERO:** Se declara la terminación del cargo del licenciado Roque René Santín Villavicencio, como Notario Titular de la Notaría Pública Número 78 del Estado de México, con residencia en el municipio de Temascaltepec, México, quedando en consecuencia vacante dicha notaría.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Roque René Santín Villavicencio, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

### **TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de dos mil once.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
 E D I C T O S**

Exp. 5385/601/2008, JUAN MANUEL GONZALEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en Avenida Acueducto Río Lerma, #12, paraje "Juante", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 10.25 m y colinda con andador, al sur: mide en 9.10 m y colinda con Enrique Montes, al oriente: mide en 18.53 m y colinda con Andador, al poniente: mide en 18.53 m y colinda con Beatriz Cruz González. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 5476/692/2008, MANUEL ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina o El Arenal en el poblado del Obraje del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 123.75 m con Manuel Angel Rodríguez González, al noroeste: en 110.81 m con Rómulo Aire García, al suroeste: en 71.41 m con Rómulo Aire García, al sureste: en 117.47 m con calle Quetzal. Superficie aproximada de: 9,131.14 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 5474/690/2008, MANUEL ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina o El Arenal en el poblado del Obraje del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 125.82 m con sucesores de Fidel Ibáñez Pérez, al noroeste: en 44.18 m con Rómulo Aire García, al suroeste: en 123.75 m con Rafael Pérez Martínez, al sureste: en 38.61 m. con calle Quetzal. Superficie aproximada de: 4,807.49 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 3558/268/2008, OLALLA NAVA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en un lote que se encuentra ubicado en calle Colibrí s/n, del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al nw: en 16.525 m y colinda con Daniel Rangel Valencia, al nw: en 29.388 m y colinda con Daniel Rangel Valencia, al ne: en 40.804 m y colinda con Andador s/n, al ne: en 18.248 m y colinda con Andador s/n, al nw: en 25.776 m y colinda con propiedad particular, al ne: en 21.077 m y colinda con Andador s/n, al se: en 26.391 m y colinda con Prolongación Colibrí, al se: en 3.161 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 6.717 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 3.437 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 15.248 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 19.466 m y colinda con prolongación Colibrí, al sw: en 62.232 m y colinda con Víctor Felipe Rodríguez Mejía. Superficie aproximada de: 3,877.010 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 64461/36/2010, HILDA MARICELA TORRES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en calle Manzano, lote 11, manzana 4, de la Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 13.60 m y colinda con José Soto, al sur: mide 17.25 m y colinda con Alicia Sánchez, al oriente: mide 10.00 m y colinda con calle Manzano, al poniente: mide 10.00 m y colinda con Victorino Guisar. Superficie aproximada de: 154.25 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 5421/637/2008, SERGIO HECTOR MORA PIETRA SANTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio en la calle del Retorno lote 16 bis, Mz. 3, en la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.30 m y colinda con calle del Retorno, al sur: en 24.50 m y colinda con calle Arroyo del Silencio, al oriente: en 15.00 mts. y colinda con lote 16. Superficie aproximada de: 144.75 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 5444/660/2008, SALVADOR TAPOLLA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio paraje denominado "Cruxi" del poblado de

San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m y colinda con calle Cenzontles, al sur: en 20.00 m y colinda con Inés Vda. de Pérez, al oriente: en 20.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: en 20.00 m y colinda con Inés Nava Vda. de Pérez. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 5452/668/2008, CAROLINA ABARCA CASTAÑEDA y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en terreno ubicado en Prolongación 25 de Diciembre, lote 44, de la Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en una línea de 15.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: en una línea de 15.00 m y colinda con Félix Radilla, al oriente: en una línea de 10.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: mide en dos líneas la primera de 7.00 m y la segunda de 3.00 m y colinda con Antonio Castañeda Hernández y servicio de paso respectivamente. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 55054/4/2010, PATRICIA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apolo Cuatro, lote número dos, de la manzana tres, San Mateo Nopala Zona Norte, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: en trece metros con lote tres, al sur: en igual medida con lote uno, al oriente: en ocho metros con calle, al poniente: en igual medida con propietario. Superficie aproximada de: ciento cuatro metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 59951/5/2010, HECTOR NAVARRO T000000AMAYO y ROSA MARIA MARTINEZ CARRILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle de Benito Juárez número catorce, Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide: al norte: 6.30 m colinda con calle Benito Juárez, al sur: 7.00 m colinda con lote 17, al oriente: 19.00 m colinda con lote 14 A, al poniente: 19.75 m colinda con lote 16. Superficie aproximada: 129.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 64662/07/2010, GENARO SANCHEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre: un terreno del lote 27, manzana 268-B, que se encuentra en la parte conocida como Sierra Hermosa, perteneciente a la zona urbana ejidal, en el poblado de San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al ne: 9.67 m con lote 28, al so: 9.35 m con lote 26, al se: 7.92 m con límite del ex ejido, al poniente: 8.21 m con calle Sierra Hermosa. Superficie aproximada de: 76.52 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 4 de febrero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 67992/08/2011, MA. DEL CARMEN VAZQUEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, lote 1, de la manzana número 4 del predio denominado, "La Era", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con lotes 8 y 9, al sur: 5.50 y 17.50 m colinda con andador Uno, al oriente: 13.75 m colinda con lote No. 2, al poniente: .70 colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 158.72 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 24 de marzo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 65449/09/2011, MIGUEL VEGA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Mateo No. 126, de la Colonia o poblado de Santiago Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.79 m colinda con Juvencio Vega Bravo, al sur: 30.92 m colinda con Jorge Vázquez Meneses, al oriente: 16.70 m colinda con calle de servicio, al poniente: 20.79 m colinda con Jesús Navarro Pozos. Superficie aproximada de: 535.93 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 31 de marzo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.